



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 147/2016-CCI

SALTA, 8 de septiembre de 2016

VISTO:

La nota N° 0066/2016 presentada por la Ing. Susana Gea Directora del proyecto N° 2137 "Estudio de la vulnerabilidad sísmica de los edificios históricos de mampostería, su aplicación en la Ciudad de Salta" bajo su dirección, en la que solicita la finalización del mismo.

La nota 2530/2014 presentada por la Ing. Susana Gea en la que solicita la suspensión de la ejecución del proyecto N° 2137 durante el año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que en base a la información disponible, nota N° 0066/2016 , la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, mediante despacho N° 012/16 había aconsejado tener por aceptado que el Proyecto N° 2137 finalizó el 31 de diciembre de 2015.

Que el Consejo de Investigación en su Séptima Reunión Ordinaria aprobó el despacho N° 012/16.

Que previo a emitir la resolución correspondiente la Secretaria Técnica del CIUNSa. presenta ante la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos un nuevo elemento de análisis, nota 2530/2014 y solicita la nueva consideración del caso.

Que el proyecto mencionado estuvo efectivamente suspendido durante el año 2015, por lo que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, en su despacho N° 023/2016 aconseja tener por aceptado que el cierre del Proyecto N° 2137 ha ocurrido el 31 de diciembre de 2014.

Que en la Octava Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó la reconsideración

RESOLUCIÓN N° 147/2016-CCI





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 147/2016-CCI

del despacho N° 012/2016 y aprobó el despacho N° 023/2016 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos;

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria del día 7 de septiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Establecer como fecha de finalización del Proyecto N° 2137, bajo la dirección de la Ing. Susana Gea, DNI: 12.958.151, el 31 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar un plazo de 60 días para la presentación de los informes correspondientes, a partir de la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido, procédase a su archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa